

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

⇓ PUBLICACION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección
Avenida de Zaragoza, núm. 6

Anuncios a precios convencionales.

De los trabajos que se publiquen serán responsables
sus autores.—No se devuelven los originales.

Año XXIII

Teruel 15 de Octubre de 1935

Núm. 1093

La iniciación del período educativo en el niño

Desde los defensores del aforismo de la puericultura médica, que afirmaba que la educación del niño debe comenzar antes de su nacimiento (Eugenésia puerícola), hasta aquellos otros que sostienen que la educación de los pequeñuelos no debe empezarse hasta bien adentrados éstos en la época de su perfecto discernimiento entre la nociones de bueno y malo (Profesantismo pedagógico), hay en el campo de la pedagogía una gama infinita de opiniones y matices.

Y, generalmente, cuando tal sucede, suele estar la verdad en un término medio más o menos distante de extremismos apasionados.

Como ideal teórico completamente inasequible en los medios escolares, en los que ello es realmente imposible, parece ser la última palabra de la modernísima pedagogía que la educación *debería* comenzarse desde el nacimiento.

Esta teoría, cuyo fundamento podríamos discutir, no puede tener aplicación en la práctica escolar, tal y como ésta se desarrolla necesariamente y tan sólo tendría lugar en la educación familiar en que desde que el niño nace tiene a su lado una «nurse», institutriz o pedagoga dedicada única y exclusivamente al recién nacido.

Sucede que, cuando se trata de aquilatar el límite o frontera en que empieza una ciencia, y, en nuestro caso, el período en que puede intentarse con alguna probabilidad de éxito el desenvolvimiento cultural del niño, la Medicina, a fuerza de estilizarse, llega a introducir

sus tentáculos en las reigones de la Pedagogía; y ésta, a su vez, va hasta fundirse con la Medicina puerícola. Claro que, bien mirado, esta promiscuidad, que se verifica asimismo en todas las disciplinas y ciencias que tienen un mismo objeto material o campo común es muy disculpable, ya que lleva como objetivo aumentar la perfectibilidad del niño, que es, en resumen, la Humanidad que nos empuja y ha de sucedernos; de quien dijo el gran poeta y pensador alemán, Goethe, que es la «raza que desde la sombra se esfuerza hacia la luz».

¡Qué bien dicho! ¡La raza que desde la sombra se esfuerza hacia la luz! No he visto nunca una definición que mejor refleje lo que es la infancia que la frase del genio que, más que escritor y poeta, fué volcán en inaplacable erupción: «La raza que desde la sombra se esfuerza hacia la luz». Ahora bien, ¿cuando es el momento en que empieza en el niño ese esfuerzo, esa tendencia hacia la luz, que es la evolución psíquica? Ahí está la clave del enigma. El inmortal autor de «Fausto» no quiso enlazar en disquisiciones pedagógicas y dejó el problema en manos de los profesionales.

Desde luego, huelga decir que al hablar de «educación» no queremos decir acumulación de conocimientos. Ningún maestro moderno, que no quiera ser un anacronismo viviente, puede pensar sin horror en aquella ya anticuada idea del niño-estuche o niño-archivo que se iba deglutiendo como un tragabolas las cosas que su dómone le iba endilgando.

Hablamos de la educación en su significación moderna que es la antiquísima, por ser la etimológica. Educar de «educere»; sacar de... No «meter» ideas en el niño, sino al

A TODOS LOS ASOCIADOS

Conducta diáfana

contrario; en lo posible, hacer que las ideas salgan de él; que broten, como agua viva de roca, al contacto con la vara mágica de la observación y de la experiencia infantil.

Para no pocos puericultores modernísimos, ya en el niño recién nacido hay alguna aunque imperfecta, percepción u observación. Desde luego, dice la ilustre doctora italiana María Montessori, es evidente que a los seis meses toma suma intensidad la vida psíquica del niño; hasta el extremo de que cuando el niño no era atendido, o no era entendido en sus necesidades psíquicas, sobrevino una disminución de vitalidad, una astenia que llevaba consigo una muy notable disminución de las resistencias fisiológicas sobre los agentes patológicos. Era —termina diciendo la erudita autora del método Montessori— el fastidio, la melancolía que se apoderaba del pequeño incomprendido.

Estas observaciones han sido hechas recientemente en muchos niños normales; y es tal el número de pruebas y tales los resultados obtenidos en las mismas, que han llevado la convicción al ánimo de los experimentadores y son capaces de hacer vacilar, por su simple enumeración, a los más refractarios a esta idea.

En el fondo de todo esto late un problema filosófico, y es: si el alma humana se va perfeccionando paralelamente con el cuerpo, o si el alma en estado de relativa perfección está como prisionera en la oscuridad, haciendo esfuerzos por salir a la luz, para vencer la resistencia que le opone la materia aún no organizada ni preparada suficientemente para responder a ese sublime y grandioso esfuerzo del niño, que aparece al mundo con un alma que quiere expresarse y no tiene aún los medios para ello. Y aquí tenemos cómo lo que comenzó en Medicina paidológica, ha pasado por la Pedagogía llegando a los dominios de la Psicología.

No puedo insistir más por hoy. Ni mi gratitud a las páginas acogedoras de esta publicación me lo permite, ni la benevolencia de mis lectores—si leyéndome me han honrado—me lo toleraría, ni mis ocupaciones—estos días de preparación de cursillos más premiosas que de ordinario—me lo consienten. Tal vez algún otro día, en un rato de asueto, insistiré sobre este tema tan sugestivo como interesante.

M.^a NIEVES FERNÁNDEZ PÉREZ

(De «Cultura»)

En el número anterior de nuestro semanario, el compañero Sr. Millán creyó conveniente y necesario exponer municiosamente la trayectoria de su actuación en el asunto habilitación, para justificar plenamente su conducta y evitar el verse mezclado en críticas y censuras, más o menos aceradas, que sobre el particular se han hecho y continúan haciéndose. Y como societariamente no hay más responsable que yo sobre lo que se haya hecho o dejado de hacer, me apresuro a subscribir íntegras sus declaraciones y a proclamar su irreprochable proceder rayano en la exquisitez.

Hubiera deseado no tener que tratar públicamente esta cuestión. Estimaba más conveniente dar cuenta de mi gestión ante la Directiva en la primera reunión, y aunque así lo haré, esto no es óbice para que salga al paso de una serie de insidias propaladas por *almas ptaosas*, atribuyéndome parcialidad, concomitancias, enjuagues y otras lindezas por el estilo, con el candidato Sr. Sabino.

Porque muy bien que se discutan los actos de los directivos; apruebo y comparto ese criterio por entender que la crítica desapasionada es altamente beneficiosa pues contribuye a depurar conductas y organizaciones. Pero de ésto, al agravio y ofensa personal, media un abismo.

No quiero contestar como se merecían a estas ruindades porque me tienen completamente sin cuidado. Solamente me inspiran un absoluto desprecio, porque aunque lo intepretéis como acto de vanidad y soberbia, me creo muy por encima de las procacidades de algún desaprensivo que puesto en mi lugar seguramente no hubiera vacilado en explotar las circunstancias en provecho propio.

Me limitaré sólo y exclusivamente a exponer lo ocurrido hasta la publicación de mi circular para que de ésta manera tengáis elementos de juicio suficientes y falléis mi gestión según vuestro leal entender.

Hasta el día 7 de septiembre no tuve conocimiento de lo ocurrido. La noticia me llegó por conducto del Sr. Millán en carta fechada en 29 de agosto. Para evitar suspicacias, aun a costa de hacerme pesado, explicaré ese retraso perfectamente justificado, ya que la carta me fué dirigida a Castejón del Puente

(Huesca), regresó a Torrijo y de aquí me fué remitida a San Martín del Río.

El mismo día 7 me personé en Teruel y cumpliendo un sagrado deber de amistad estuve en la casa del finado, para testimoniar a la familia mi más sentida condolencia por la desgracia.

Como era natural me hablaron de la cuestión y me pusieron en antecedentes de los trabajos realizados. Leí la circular remitida a todos los Maestros y la nota que, más tarde y obligados por las circunstancias, habían incluido.

Yo me limité a manifestar que estaba completamente desorientado y que después de informarme por los compañeros de la capital consultaría con los Presidentes de los partidos afectados.

Me mostraron una serie de boletines firmados que ya obraban en su poder, que me dejaron perplejo. De todos los partidos se habían apresurado a mandarles. Inmediatamente comprendí que todo movimiento societario que se intentase resultaría inútil.

No obstante, escribí a los vocales de Alcañiz, Castellote y Valderrobres—a éste último me dirigí al Secretario por ignorar la residencia del Presidente—diciendo lo que había y expresando mi pesimismo, y aunque estaba plenamente convencido de que nada podríamos hacer, aguardaba la opinión de los consultados para obrar en consecuencia. Recibí la de Alcañiz en la que me proponía convocarse a la Directiva y ya me comunicaba—con franqueza que yo agradecí—que mi silencio se comentaba *en sentido poco sano*. Valderrobres ha dado la callada por respuesta y Castellote lo hizo con mucha tardanza.

En vista de que solamente Alcañiz atendía mi consulta y estimando que una reunión hubiera sido ineficaz, pues daba la coincidencia que Alcañiz, con Calamocha y Teruel—apesar de la circular de Millán—iban a la cabeza en mandar sus votos, en vista de esto, repito, decidí publicar la circular de inhibición de la Provincial que tan desfavorable acogida tuvo, según el escrito del Sr. Millán.

Confieso con sinceridad y lealtad que lo medité detenidamente antes de decidirme, pero persuadido de que intentar algo hubiera sido ir a un fracaso ruidoso y ridículo, preferí eso, a tener que poner de manifiesto que la Asociación solamente existía de derecho pero no de hecho, ya que muchos compañeros, a los cuales siempre tuve por entusiastas asociados, se

habían apresurado a comprometer su individualidad con una ligereza tal, que revela la carencia absoluta del más primordial espíritu de disciplina societaria.

He aquí expuestas, a la ligera, las causas que me impulsaron a obrar como lo hice. Habré podido estar desafortunado para muchos, pero nadie, absolutamente nadie tiene derecho a dudar de la rectitud de mi proceder.

Que cada uno consulte su conciencia y que juzgue y falle mi gestión.

PASCUAL ALGÁS

Torrijo del Campo 5-10-55

Deshaciendo infundios

Así titula nuestro compañero y mi particular amigo Millán, Administrador de LA ASOCIACIÓN su artículo últimamente publicado en nuestro semanario.

No tenía noticias de que hasta sobre él hubieran recaído sospechas de parcialidad. Conmigo se mostró noble e imparcialmente. Sin pruebas evidentes nunca juzgo mal a nadie y creo que todos obran de buena fé.

Con el fin de deshacer los infundios indicados y como parte interesada voy a expresar las cosas como han pasado, con claridad meridiana, para que cada cual juzgue.

Se ha censurado a la Presidencia de la Provincial de parcialidad hacia cierto candidato para habilitado, porque aquélla no convocó para tratar de dicho asunto.

Era yo, Presidente accidental, pues por ausencia del compañero Algás durante las vacaciones, me comunicó en carta que quedaba encargado de ella y así lo publicó LA ASOCIACIÓN en su último número al llegar las vacaciones. Era natural en ausencia del Presidente, para eso está el Vicepresidente, para sustituirle. Yo sin usurpar atribuciones, podía haber convocado a los compañeros asociados y no asociados o simplemente a la Directiva para haber tratado del asunto habilitación; pero ¿Sabéis por qué no lo hice? Porque cuando me enteré de las vecantes de habilitado, por verdadera casualidad, el 2 o el 3 de septiembre, concebí la idea de presentarme como candidato para servir la habilitación recogiendo los deseos manifestados por los compañeros en la última Asamblea de la Provincial y me pareció impropio hacer, yo, la convocatoria

porque no pareciera que hacía uso de mi posición en la Directiva para buscar un beneficio personal. Alguno dirá «tonto», otros «excesiva delicadeza». En la manera de proceder de uno, siempre hay para todos los gustos, o mejor para ninguno, aunque parezca paradójico.

Continuemos el asunto: Me dirigí en carta, a los directivos, a muchos amigos y compañeros conocidos con el fin de que cada cual, como interesado en la elección y en su partido respectivo, me concretara los deseos imperantes en cada partido, para ver si se podían unificar y calcular, yo, si podría aceptar las proposiciones que se me hicieran y cumplir luego fielmente mis compromisos, y ocurrió que tardé en obtener contestaciones de unos, no las recibí de algunos, y de las muchas recibidas saqué en consecuencia: QUE SE DESEABA UNA DISMINUCION EN EL PREMIO DE HABILITACION y la prestación de otros servicios que expuse en mi candidatura; pero a la vez, ¡cosa contradictoria! ví de una manera clara que la mayoría estaba ya comprometida, había otorgado ya su voto o empeñado su palabra de votar a favor del señor Sabino que no rebajaba el premio de habilitación y muchos de ellos a quienes yo había oído lamentarse de que el citado premio era excesivo y que era necesario que la Asociación interviniera para que se rebajara.

Algunos decían: «La Asociación ha debido reunirse, haber presentado una candidatura que pudiera considerarse oficial» Otros: «La Asociación no se vé por ninguna parte». Otros: «La Asociación debe reunirse, dar una orientación a los compañeros, que muchos como asociados la esperan».

Creo que la Asociación debía haberse reunido, efectivamente; pero ¿para qué? Yo ya había visto y lo mismo Algás (que me dió cuenta de su presencia en la provincia hacia el 12 o el 14) que una mayoría, de asociados y no asociados, había otorgado ya su voto y ésto hizo al Presidente efectivo inhibirse. Así me lo comunicaba en carta posterior.

En el primer número de LA ASOCIACION que a raíz de vacaciones se publicó, quise dar cuenta, a los compañeros asociados de mi pretensión; pero una indicación de su Administrador y Director interino, me bastó para desistir de mi propósito por el temor de que fuera perjudicial a la Asociación, sabiendo como sabía que muchísimos asociados habían otorgado su voto, y podía considerarse mi

presentación en esa forma como patrocinada por ella, no siendo así, y como tenía prevista ya la elección, no quise, por una mala interpretación, quedase aquella en mal lugar.

Continué mis gestiones, siempre particularmente, más que para captarme votos, para saber donde había amigos, compañeros, Maestros asociados; conocer el ambiente de la provincia y poder hoy decir a los Maestros de ella: Es muy cómodo, muy bonito, tener en vuestras manos, todos y cada uno, el asunto de habilitado, poder exigir lo que habéis manifestado en varias ocasiones que deseábais; aceptar las que os han impuesto y que ya había obtenido la Asociación, para mañana u otro día volver a ella con la misma pretensión de pedir que se rebaje el premio de habilitación, hacer que sus directivos se enfrenten con los habilitados, como pasó en la última Asamblea de la provincial, donde sólo los partidos de Calamocha y Montalbán, por mí representados, hicimos saber que éramos contrarios a tratar ese asunto porque, por experiencia sabíamos, que a la hora de obrar, como ha ocurrido ahora, los más no dan la cara para defender y conseguir aquello, *que dicen*, desean.

Con lo expuesto creo queda bien aclarada la actuación de cada uno. No culpemos a nadie de lo que nosotros mismos somos culpables.

VICTORIANO PERERO

Escuela Normal del Magisterio primario de Teruel

Concurso-oposición

Según lo dispuesto en la orden ministerial de 3 de mayo de 1935, (*Gaceta de Madrid* del 8), y en las instrucciones de la Dirección general de Primera enseñanza de la misma fecha, se anuncia a concurso-oposición una plaza de Maestro de Sección de la Escuela graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio primario de Teruel, con arreglo a las siguientes normas

Primera. Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Maestros nacionales en activo servicio que pertenezcan al primer escalafón, tengan más de dos años de servicio en propiedad y no excedan de cuarenta y cinco años de edad

Segunda. Las instancias, acompañadas de hojas de servicios y cuantos documentos sirvan para justificar méritos, serán dirigidas al señor Director de la Escuela Normal, dentro de los treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y satisfarán en Secretaría la cantidad de cuarenta pesetas por derechos de admisión.

Tercera. Los aspirantes presentarán una Memoria cada uno, en la que se desarrollarán los temas:

a) La labor profesional realizada por el Maestro durante los dos últimos años.

b) La Escuela graduada y los nuevos métodos educativos: medios que puede utilizar el Maestro para conseguir su mayor eficacia.

Esta Memoria podrá ser entregada ocho días antes del comienzo de los ejercicios, la cual, así como cuantos trabajos de investigación originales se presenten, será calificada de cero a diez puntos, sirviendo esta calificación y las anteriores para formar la selección previa, quedando el Tribunal facultado para comprobar lo reseñado en la Memoria y demás trabajos, por los medios que juzgue pertinentes.

Cuarta. Los ejercicios, que serán los determinados en la citada orden ministerial, comenzarán a los dos meses de publicadas las presentes normas en el periódico oficial.

Quinta. El Tribunal encargado de juzgar los trabajos y ejercicios estará constituido por don José Soler Belenguer, Director de la Escuela Normal; don Adolfo Tomás Samper, Profesor de la misma Escuela; don Ricardo Soler Carbón, Inspector de Primera enseñanza; doña Venancia de la Barrera, Regente de la Escuela graduada, y don Ramiro Rivas, Maestro de Sección de la Escuela graduada aneja a la Escuela Normal.

Sexta. La hora de comenzar los ejercicios y cuanto a ellos pueda referirse se anunciará previamente en el tablón de anuncios de la Escuela Normal. (*Gaceta* 29 septiembre).

za de esta provincia, remitirán a la Sección Administrativa, dentro del presente mes de octubre, presupuesto de material escolar, en ejemplar duplicado y acompañado de inventario, para el año venidero de 1936. Siendo este servicio indispensable para la formación por esta Oficina, de las certificaciones por las cuales ha de librarse la Ordenación de pagos del Ministerio, el importe del citado material, la Sección recomienda a los Maestros que lo cumplan con toda diligencia y con el mayor cuidado teniendo en cuenta que las cantidades del diurno han de ser en su importe íntegro iguales a las que figuraban en los presupuestos aprobados para el año 1935 e igualmente las de los adultos, aclarando que en los formados por los Maestros interinos y los de nuevo ingreso, éste es siempre 62'50 pesetas.

Los presupuestos que no se ajusten a estos preceptos y los que no se remitan dentro del que se deja señalado, serán causa de que no se reclamen ni se satisfagan sumas del material para las Escuelas a que correspondan.

Los Directores de las Escuelas graduadas tendrán presente el artículo 19 del Reglamento de 19 de septiembre de 1913 y todos los Maestros y Maestras las Instrucciones de 27 de Marzo de 1911 y demás disposiciones complementarias.

Teruel 1.º de octubre de 1935.—El Jefe de la Sección, Ramira Navarro.

(B.O. 7—10—1935).

**

Provisión de Escuelas.—Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos de 13, 22 y 27 de diciembre de 1934 (*Gacetas* del 15, 22 y 29 respectivamente) y Orden de 24 de enero último (*Gaceta* del 9 de febrero siguiente), esta Sección anuncia para su provisión en propiedad por los turnos que a continuación se expresan, las siguientes Escuelas vacantes:

DE NIÑOS

Por traslado forzoso y consortes

Parras de Martín.—Unitaria.—Censo: 212 habitantes.

DE NIÑAS

Por traslado forzoso y consortes

Villahermosa del Campo.—Unitaria.—Censo: 287 habitantes.

Pueden solicitar estas vacantes los Maestros que, con arreglo a las disposiciones citadas, tengan derecho a ello.

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Teruel

CIRCULAR

Presupuesto de material

Todos los señores Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de Primera enseñan-

Las instancias reintegradas con póliza de 1'50 pesetas y sello de 0'50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio, se acompañarán de las hojas de servicios certificadas de los peticionarios, y de todos los documentos que justifiquen su derecho; presentándose en esta Sección Administrativa hasta las doce horas del día que haga quince, a contar, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. Tres días después la Comisión de Instrucción pública, reunida en la citada Sección, hará, cuando proceda, la adjudicación de vacantes en la forma reglamentaria.

Teruel 1.º de octubre de 1935.—El Jefe de la Sección, Ramira Navarro.

Asociación Nacional de Maestros del partido de Teruel

Según estaba anunciado en oportuna convocatoria, el día 12 del actual tuvo lugar la constitución de la «Asociación de Maestros nacionales de Teruel» y nombramiento de Junta directiva, integrada por los siguientes asociados:

Presidente; D. Manuel Millán Villanueva.
Vice-Presidente; D. Domingo Beltrán Monge.

Tesorero; D. Luciano Romero Fuertes.

Vocal; D. Teodoro Aguar Corbatón.

Id. D. Vicente Corbatón Simón.

Id. D. José Iranzo Navarrete.

Secretario; D. Pascual Atienza Artigot.

Teruel 14 de octubre de 1935.

El Secretario,
PASCUAL ATIENZA

El Presidente,
MANUEL MILLÁN

Noticias y comentarios

Necrológica

Un accidente de automóvil, ocurrido el día 7 del corriente, segó la vida en flor, pues sólo contaba 20 años, de nuestro simpático amigo, don Nicolás Monterde Serrano, hijo del competente ex-administrador de esta revista, y habilitado de Primera enseñanza, del mismo nombre.

La Ciudad entera se condele de esta fatalidad, porque todos le queríamos. ¡Cuánto lo

sentirán los cientos de maestros que se honran con la amistad de esta familia! Los que somos en la Capital, le rendimos el tributo de cariño acompañándole a la última morada, y nos permitimos la representación de todos los demás compañeros de la provincia, seguros de interpretar fielmente sus deseos.

Pareciéndonos poco para lo mucho que merecía, aun aprovechamos estas columnas, para testimoniar repetidamente nuestro sentido pésame a los desconsolados padres D. Nicolás y D.ª Enriqueta, hermanos y demás familiares. (D. e. p.)

Tras larga y penosa enfermedad, falleció el día 2 del actual, a los 64 años de edad y 44 de servicios, nuestro distinguido amigo y compañero de Ladrufán, D. Serafín Oliver Escorihuela (q. e. p. d.)

A todos sus familiares, y de modo especial a su apenada esposa doña María Marín, hijos doña Máxima y don Simón y hermana doña Encarnación, les hacemos presente nuestra sentida condolencia por tan irreparable pérdida.

La maestra de Villalba Alta, doña Adelina Enguita, solicita la jubilación por imposibilidad física.

Presupuestos de material

Nos complacemos en dar cabida a la circular de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, sobre presupuestos de material, ya que nuestra información en el número anterior, no tenía carácter oficial.

Revista de perceptores de haberes pasivos

Al hacer efectivos los haberes correspondientes al mes de octubre, los perceptores de haberes pasivos recibirán un ejemplar en blanco para llenar, cuya presentación se les exigirá en el acto de la revista anual y en cualquier ocasión que lo exijan las Tesorerías de Hacienda.

Descubrimiento y colonización de América

La *Gaceta* del día 8 publica orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo «que en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, se organicen el día 11 de los corrientes actos en los que, desarrollando temas relacionados con el descubrimiento y la colonización de América, ex-

pliquen a los alumnos el significado de la «Fiesta de la Raza».

Sabemos que cuando llegue este número a nuestros lectores habrá pasado la fecha señalada; pero también nos consta que los maestros no precisan de avisos para estas lecciones ocasionales, y, habrán cumplido, sin conocer, la orden ministerial a que nos referimos.

Ante el presupuesto de I. P.

Sabemos que la Comisión Permanente está trabajando de firme para lograr sean un hecho, más o menos próximo, nuestras reivindicaciones económicas, ya que somos considerados como funcionarios públicos en la Constitución vigente.

Pero, aunque por naturaleza seamos optimistas, nos tememos que queden al socaire nuestras mejoras, al amparo de las restricciones proyectadas. Ojalá no nos equivoquemos en el augurio y toquemos más rosas que espinas.

Las clases de adultos

Corren rumores y versiones más o menos ciertas, que se van a suprimir, hogaño, las clases de adultos. Pronto saldremos de dudas pues estamos en vísperas de darles comienzo pero, cuando el río suena... agua turbia lleva. ¿No es eso?

Maestros existentes en abril de 1935

De la estadística de Maestros nacionales que ha publicado la Secretaría técnica del Ministerio tomamos los siguientes datos:

Oviedo, 2.427 Maestros; Madrid, 2.010; Barcelona, 1.965; León, 1.964; Valencia, 1.723; Coruña, 1.718; Pontevedra, 1.651; Orense, 1.624; Lugo, 1.491; Burgos, 1.338; Murcia, 1.274; Zaragoza, 1.264; Granada, 1.141; Santander, 1.136; Salamanca, 1.100; Almería, 1.074; Lérida, 1.072; Badajoz, 1.059; Huesca, 1.039; Sevilla, 1.012; Alicante, 1.011; Navarra, 1.002; Jaén, 974; Córdoba, 903; Málaga, 888; Vizcaya, 864; Zamora, 832; Toledo, 804; Tarragona, 773; Gerona, 766; Soria, 735; Castellón, 737; Teruel, 732; Valladolid, 724; Avila, 723; Guadalajara, 713; Palencia, 704; Cuenca, 688; Segovia, 660; Baleares, 609; Albacete, 606; Ciudad-Real, 594; Cádiz, 593; Logroño, 546; Las Palmas, 535; Huelva, 493; Guipúzcoa, 438; Tenerife, 412, y Alava, 407.

Ultima hora

El Subsecretario de Instrucción Pública dijo a los informadores de prensa que, en el

Presupuesto de 1936, se reorganizan las Facultades de Filosofía y Letras.

Se mantiene el Consejo de Cultura, pero reduciendo el número de sus miembros.

No se suprime ningún centro docente, ni se amortizan plazas de catedráticos.

Y que se crean ¡¡¡¡¡ plazas de Maestros!!! Vaya arrestos formidables para cumplir el plan de don Marcelino Domingo. ¡Animaos cursillistas y expectantes de traslado...!

¿Se habrá enterado el señor Director General de tamaña habilidad, cuando dice que está animado de los mejores propósitos para resolver con acierto los problemas planteados y que afectan a los aspirantes a ingreso en el Magisterio?

Creemos que esta promesa no puede realizarse en muchos años, a este paso, y ha tenido por objeto solamente, desvirtuar la súplica de los actuales cursillistas para denegar que no consuman plaza los hijos de maestros y los que cuentan ejercicios aprobados de Cursos anteriores.

PARA LA MUJER

Hemos recibido el número correspondiente al mes de septiembre de la revista «El Consultor de los Bordados», que edita la casa JUAN RIBAS, de Barcelona.

Al inaugurarse el curso académico, «El Consultor de los Bordados» se dirige a las señoras maestras, especialmente a las de nueva promoción, para recordarles la utilidad que presta en los colegios de señoritas en la sección de Labores, a las cuales va dedicada especialmente su publicación.

«El Consultor de los Bordados», revista veterana y acreditada, no sólo publica amena e interesante literatura para la mujer, sino que, es su consejero y su maestro en el arte de embellecer el hogar: el bordado en todos sus ramos, la puntilla y el encaje, la lencería y la pañolería, los objetos suplementarios y prácticos de todas las casas acomodadas, la confección y la moda tienen cabida en sus páginas, mediante discretas lecciones y acertados modelos fáciles de reproducir. Últimamente ha establecido sencillos concursos anuales de valiosos objetos domésticos, entre sus suscriptoras, ofreciendo premios tan importantes como una espléndida máquina de coser y bordar que ha sido adjudicada a una señorita de Córdoba.

«El Consultor de los Bordados», la única revista que no exige el pago adelantado de la suscripción, se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicita a su Administración, calle de Munaner, 65, BARCELONA.

VISADO POR LA CENSURA

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL



MAPAS EN RELIEVE

POR

◆ Eloy Serafín Bello ◆

CAÑADA DE VERICH (TERUEL)



La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Perruca

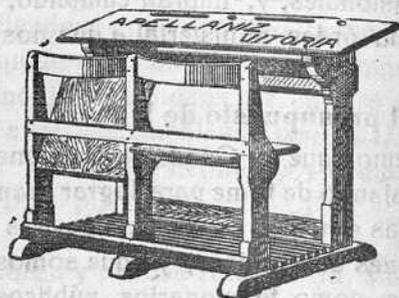
San Andrés, 4.—Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Teléfono 1723.—: Castilla, 29 :—: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Si Maestro de _____